CD N°80/2022 REPARACION DE AULA DE NIVEL INICIAL PARA LA ESC. BAS. N° 3785, AMISTAD Y REPARACION DE BLOQUE DE 3 AULAS PARA LA ESC. BAS. N° 3779, VILLA DE LAS MADRES, DE LA CIUDAD DE LUQUE, ID N° 416.544

ADENDA 01/2022

POR LA PRESENTE SE COMUNICA ALGUNAS MODIFICACIONES DEL PROCESO, CONFORME TRAMITE DE LAS OBSERVACIONES DE LA DNCP, QUE DETALLO A CONTINUACION;

1. **SE DEJA SIN EFECTO LO REQUERIDO EN:**

SECCION: DOCUMENTOS. PROFORMA DE CONTRATO CD

12. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

2. **PRORROGA TOPE DE CONSULTAS Y APERTURA**

POR LA PRESENTE SE INFORMA A TODOS LOS INTERESADOS, QUE LA FECHA TOPE DE CONSULTAS ES EL DÍA 13/08/2022, HASTA LAS 09:00 HS.

LAS OFERTAS SERAN RECIBIDAS EL DÍA 16/08/2022 HASTA LAS 11:00 HS., EN MESA DE ENTRADAS DE LA UOC DE LA MUNICIPALIDAD DE LUQUE, LA APERTURA DE LOS SOBRES SE REALIZARÁ A LAS 11:15 HORAS, EN LA OFICINA DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES, DE LA MUNICIPALIDAD DE LUQUE, EN LA CALLE PROFESOR GUILLERMO LEOZ C/ AUGUSTO RUIZ. -

LOS OTROS PUNTOS DEL LLAMADO QUEDAN INALTERABLES. -

LUQUE, 10 DE AGOSTO DEL 2022

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C.

Dr. Armando Maldonado
Director de la UOC de
la Municipalidad de Luque